

RESUMEN

IMPLICACIONES CONTABLES DEL ALMACENAMIENTO GEOLÓGICO DE CO₂

Área 1.
(Contabilidad Ambiental).

Autor/es

María Pilar Martín Zamora
zamora@uhu.es

José Antonio Jurado Martín
jose.jurado@decd.uhu.es

España, Universidad de Huelva

RESUMEN

La captación y almacenamiento de CO₂ (en adelante, CAC) constituye un proceso consistente en la separación del CO₂ emitido por la industria y fuentes relacionadas con la energía, su transporte a un lugar de almacenamiento y su aislamiento de la atmósfera a largo plazo (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, 2005). De acuerdo con la Directiva 2009/31/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2009 relativa al almacenamiento geológico de dióxido de carbono, el CAC se muestra como una vía extraordinariamente importante para reducir las emisiones de CO₂ procedentes del empleo de combustibles fósiles, especialmente en la generación de electricidad. En respuesta a esta norma, en España en abril de 2010 el Consejo de Ministros ha aprobado un proyecto de Ley con el objetivo de incorporar al ordenamiento jurídico español las disposiciones contenidas en la Directiva europea.

En el trabajo que se presenta, después de revisar brevemente esta tecnología que contribuye a mitigar el cambio climático, se analizan, en primer término, las implicaciones en la valoración, registro e información a revelar por aquellas empresas, especialmente las del sector eléctrico, que acometan actividades de CAC, de acuerdo con la normativa contable vigente en España. Por otro lado, se lleva a cabo un estudio

de los principales costes derivados de este proceso y de cómo deben ser incorporados y tratados en la contabilidad de gestión para una adecuada toma de decisiones.

Palabras claves: Almacenamiento de CO₂, Contabilidad medioambiental, Gestión medioambiental, Legislación medioambiental nacional